

E. de G./Guadalajara

Las horas de trabajo perdidas en España durante los cuatro primeros meses de 2010 ascendieron a 7.979.042, como consecuencia de las 404 huelgas contabilizadas, que afectaron a empresas y sectores con un total de 460.996 trabajadores censados, de los que 80.637 resultaron directamente implicados, según los datos del informe sobre conflictividad laboral, realizado por los servicios técnicos de CEOE. Respecto al mismo periodo de 2009, el número de huelgas aumentó un 10,99%; la suma de trabajadores implicados disminuyó un 8,34% y las horas de trabajo perdidas descendieron un 36,75%.

Laboral

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, la que quedaría al deducir de esos totales las cantidades correspondientes a huelgas protagonizadas por funcionarios o trabajadores empleados en servicios de carácter público y aquellas otras que respondieron a motivaciones de in-

Descienden las horas perdidas por huelgas

En los primeros cuatro meses del año bajaron un 36,75%. Durante el mes de abril bajaron un 63,29% y las huelgas retrocedieron un 27,61%

dole extralaboral, el informe de CEOE señala que durante los cuatro primeros meses del año, se registraron 298 huelgas, con 255.860 trabajadores en plantillas, 46.031 implicados y 5.269.426 horas perdidas. En comparación con igual periodo de 2009, el número de huelgas subió un 3,12%, y lo mismo cabe decir de la suma de trabajadores implicados, que se incrementó en un 3,54%, mientras que las horas no trabajadas se redujeron en un 25,12%.

Durante el pasado mes de abril se produjeron 97 huelgas, que afectaron a sectores y empresas con un total de 71.716 trabajadores censados, de los que 16.451 partici-

paron en las mismas, lo que representa un 22,94% de los trabajadores censados. Como consecuencia de estas alteraciones se perdieron 1.310.312 horas de trabajo, un 63,29% menos que en abril de 2009. Lo mismo cabe decir del número de huelgas, que registró una caída del 27,61%, y de los trabajadores en huelga, que disminuyeron en un 45,55%.

Por lo que se refiere a la conflictividad estrictamente laboral, en abril se contabilizaron 81 huelgas, con 40.170 trabajadores en plantillas, 12.681 implicados y 1.129.720 horas de trabajo perdidas. Respecto al mismo mes del año anterior, los conflictos convoca-

dos retrocedieron un 24,30%, el número de trabajadores en huelga bajó un 38,03% y las horas perdidas descendieron un 49,15%.

Territorios

Por áreas territoriales, la conflictividad laboral de abril, globalmente considerada, incidió especialmente en las provincias de Madrid, con 15 huelgas, seguida de Barcelona, con 13; Asturias, con 7; Álava, con 6; Navarra, con 5; La Coruña, con 4, y Vizcaya y Zaragoza, con 2. Atendiendo a los trabajadores que secundaron las huelgas, destacaron Barcelona, con 1.796; Madrid, con 1.544; Vizcaya, con 296; Asturias,

con 290; Zaragoza, con 196; Álava, con 170; La Coruña, con 164; Guadalajara, con 128 y Navarra, con 121.

Desde la perspectiva de las horas no trabajadas por huelgas, encabezó la lista Madrid, con 317.576; Barcelona, con 142.256; Vizcaya, con 77.744; Zaragoza, con 11.592; Asturias, con 8.088; La Coruña, con 6.896; Guipúzcoa, con 5.408; Álava, con 5.240; Sevilla, con 5.016; Huelva, con 4.720; Murcia, con 4.368; Guadalajara, con 4.360 y Cantabria, con 4.024. En las 14 huelgas convocadas con ámbito nacional participaron directamente 11.160 trabajadores, que perdieron 691.784 horas de trabajo, el

52,80% del total de abril de 2010.

Los sectores o ramas de actividad económica más afectados por las huelgas de abril, teniendo en cuenta en número de horas perdidas, fueron transportes y comunicaciones, educación, metal; agricultura y ganadería; alimentación, bebidas y tabaco; industrial químicas; actividades sanitarias y "otros servicios".

El informe de CEOE señala que 12 de las 97 huelgas iniciadas en abril de 2010 afectaron a empresas o servicios de carácter público, que fueron protagonizadas por 3.165 trabajadores y ocasionaron la pérdida de 171.432 horas de trabajo, el 13,09% del mes.

Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

adeslas extra

Sanidad privada en cualquier parte del mundo.



Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; un producto de reembolso de gastos que se adapta a tus necesidades y a las de tu familia. La oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

- I Libre elección de centro o especialista en cualquier parte del mundo.
- I Reembolso de hasta el 80% de gastos con un límite de 150 mil.
- I Programas de Prevención en cardiología, ginecología y pediatría.
- I Servicio de Segunda Opinión Médica.
- I Línea de Orientación Médica.

desde **41,66* €** persona/mes

Sin copagos.
* Prima válida varón de 0 a 19 años.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara
Juan Diges Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
Especialistas en Salud

adeslas 

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA